



**EXPOSICIÓN PÚBLICA
TÉRMINO EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)
MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PICHILEMU
ZONA A-5**

Se informa a la comunidad y público general sobre el término de la EAE de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Pichilemu, Zona A5, iniciado mediante Decreto Exento N°817, de fecha 7 de marzo de 2019 y llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, al Art 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y el Reglamento de la EAE aprobado por Decreto N°32 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente.

La exposición a la comunidad se mantendrá publicada en la página web de la Municipalidad www.pichilemu.cl, en la que se podrá descargar el Informe Ambiental y el Anteproyecto de la Modificación, con su respectiva memoria Explicativa, Ordenanza y Planos.

Durante los 30 días a partir de su publicación, será la última instancia para que los interesados puedan formular observaciones, mediante una presentación por escrito en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Ángel Gaete N°365, Pichilemu a contar del día 29 de agosto y hasta el día 29 de septiembre de 2022 inclusive en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y los días viernes de 08:00 a 16:00 horas o al correo electrónico urbanista.secrelan@pichilemu.cl


CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

#ConstruyendoJuntos